Municipalidad de Sapucai

Junta Municipal

Telefax: 0539 263 214

Sapucai - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M Nº 431 /2.019 ACTA NRO. 87

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA EUROTRUCKS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EQUIPO CAMINERO - ESTADO USADO, PARA EL USO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2.019 A SER FINANCIADA CON LOS RECURSOS DE ROYALTIES DEL EJERCICIO FISCAL 2019 - 2020.- ID Nº 367.372

VISTO; El mensaje Nº 16/2019 y los documentos remitidos en relación al proceso de evaluación del llamado de referencia; y, .

CONSIDERANDO; El análisis realizado de cada una de las ofertas y del proceso licitatorio llevado a cabo, según lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se aprueba la adjudicación a la referida firma.

La Aprobación sobre Tabla de la plenaria de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2.019

POR TANTO; La Junta Municipal de Sapucai reunida en sesión Ordinaria y en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".

RESUELVE

Art. 1· APROBAR: LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA EUROTRUCKS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EQUIPO CAMINERO – ESTADO USADO, PARA EL USO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2.019 A SER FINANCIADA CON LOS RECURSOS DE ROYALTIES DEL EJERCICIO FISCAL 2019 - 2020.- ID Nº 367372, con un monto de Gs. 1.470.000.000 (un mil cuatrocientos setenta millones de guaranies).

Art. 2º.- AUTORIZAR la suscripción del contrato pertinente para la realización de la mencionada adquisición.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAPUCAI, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SECRETARIA J.M
PROF. MARIA MONGES DE VELADEZ

PRESIDENTE J.M
SR. LUCIANO AMARILLA GIMENEZ

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · Junta Municipal

Art. 3º - Téngase por Resolución Municipal, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · INTENDENCIA

SECRETARIA GRAL.
PROF. ROSA MONGES DE BOGADO

INTENDENTE MUNICIPAL
ABG. NORMA ZÁRATE DE MONGES